



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las once horas del día nueve de septiembre de dos mil veintidós, previo citatorio de rigor enviado por correo institucional, se encuentran reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Mtra. Sofia Gámez Velázquez (suplente), Dra. María del Carmen Santes Bastián miembros de Consejo Técnico, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Consejera Maestra; Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretaria de Facultad; en la oficina que ocupa la dirección con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, publicado los días siete y ocho de septiembre del año en curso, hemos previamente acordado, con fundamento en el **artículo 70 y 73** del Estatuto del personal académico, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado En Enfermería, Con Especialidad Y/O Posgrado En Enfermería Con Formación Y Actualización Pedagógica Y Disciplinar. Con Mínima Dos Años Y Experiencia Profesional De Inducción Impartido Por La Entidad Académica. **Este honorable Consejo Técnico ha decidido** designar a Paula González Cabrera para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Prevención de Adicciones** con 3 horas., sección 1, tipo de contratación IOD, en horario de martes de 14.00 a 16.00 y viernes de 19.00 a 20.00 para el periodo Agosto 2022- enero 2023.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

SEGUNDA. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado En Enfermería, Con: Especialidad En Cuidados Intensivos Y/O Médico Quirúrgica Y/O Posgrado Disciplinar, Con Formación Y Actualización Pedagógica Y Disciplinar, Mínimo Dos Años De Experiencia Profesional. Curso De Inducción Impartido Por La Entidad Académica .Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a Jesse Danin Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CLINICA DE LA ATENCION DEL ADULTO** con 16 horas., sección 4, tipo de contratación IOD horario jueves y viernes de 07.00 a 15.00 Para impartirla el periodo agosto 2022-enero 2023

QUINTO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado En Enfermería, Con Especialidad Y/O Postgrado En Enfermería. Formación Y Actualización Pedagógica Y Disciplinar, Curso De Inducción Impartido Por La Entidad Académica. Experiencia Profesional 2 Años Como Mínimo en Institución De Salud. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a Selene Ramírez Vázquez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CLINICA FUNDAMENTAL** con 12 horas., sección 1, tipo de contratación IOD horario de lunes y martes de 07.00 a 13.00 Para impartirla el periodo agosto 2022-enero 2023.


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado; Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD,



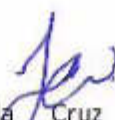
Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día y fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Laura Elena Urbina
Sánchez
Directora


Mtra. Cecilia del Socorro
Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad


Dra. Fabiola Cruz Núñez
Maestra Consejera


Dra. Alma Rosa Barrios
Melchor
Miembro de Consejo


Dra. María del Carmen Santes
Bastián
Miembro de Consejo


Mtra. Sofia Gámez Velázquez
Suplente de Miembro de Consejo